

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
BERTSO., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2016 a las 11H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la Ciudadela Sagrada Familia Solar 5 Manzana F, se reunieron los accionistas de BERTSO S.A. a saber: el señor JUAN MANUEL OLEAGOITIA MURILLO como propietario de 792 acciones ordinarias; la señora OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones, y la Srta. MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Olga Maria Oleagoitia Tinoco, es su calidad de Presidente, y actuó como secretario el señor Juan Manuel Oleagoitia Murillo, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de US\$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "BERTSO ." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2.015 y dictar la resolución respectiva;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.015 y dictar la resolución respectiva;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.015;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2.015;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.

Se pasó a tratar el primer y segundo punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del

año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD 6,705.48, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.015. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentadas, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD 6,705.48, valor que propone a la Junta que la decisión sobre el destino de las utilidades generadas en el 2015, sea destinada a resultados acumulados, propuesta que fue aceptada por la Junta de manera unánime.

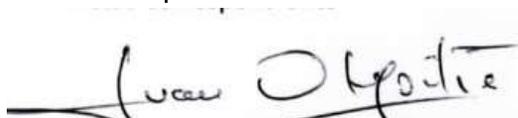
Acto seguido, el Secretario dio lectura al quinto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Victor Moncayo como Comisario para el ejercicio económico del 2.016, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.

La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión , todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

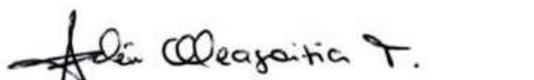
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Olga Maria Oleagoitia Tinoco - Presidente (f), Juan Manuel Oleagoitia Murillo- Gerente General SECRETARIO, (f) Maria Belen Oleagoitia Tinoco

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente


JUAN MANUEL OLEAGOITIA M.
Secretario – Accionista


OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO
Presidente – ACCIONISTA


MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO
ACCIONISTA

